

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 26 de Agosto de 1910.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

EL PROBLEMA CANARIO

¿La única intangibilidad?

Los deliciosos divisionistas de Las Palmas emplean unos razonamientos en defensa del «ideal de sus mayores», que no pueden pasar inadvertidos á la observación de nuestros gobernantes y políticos, ya que en nosotros, por conocerlos de antiguo, nos producen el efecto de algo que fuera ridículo y risible.

Esos partidarios de la división de Canarias en dos provincias, al único fin y afán de que Las Palmas sea capital provincial, dicen que por alta conveniencia de la administración pública en Canarias la división se impone, pero apartan de esa conveniencia y de este imperativo mandato la Audiencia territorial, único organismo que es intangible para esos divisionistas.

A este extremo importante del Cuestionario, el más importante de todos, la ponencia nombrada por el Colegio de abogados de Las Palmas, propone lo que se lee en la siguiente información, que tomamos de *La Mañana*, de aquella ciudad:

CUESTIÓN CUARTA

Otros asuntos que se consideren de interés

Bajo este epígrafe trata la ponencia, en primer término, la organización judicial de Canarias. Deben continuar todos los juzgados de primera instancia existentes y crear otro de entrada en Fuerteventura y conservar en toda su integridad la Audiencia territorial, sin intentar disgregaciones peligrosas.

Respecto de este último punto juzga la ponencia que en Canarias se ha conseguido facilitar la administración de justicia y suprimir, en cuanto cabe, las molestias que en todas partes sufren los jurados y testigos, merced á la constitución cuatrimestral de una sección de la Audiencia en los partidos judiciales de la provincia, hasta en los más remotos. Desde el momento que esa sección se establece en Santa Cruz, cesan todas esas facilidades y resurgirán las incomodidades de los viajes tan enojosos para cuantos tienen que concurrir á los juicios orales. Por otra parte, la creación de una sección de lo civil en Santa Cruz sería una reforma ridícula en extremo, atendiendo á que los asuntos en apelación procedentes de aquel Juzgado son escasísimos. El año pasado llegaron solamente á cinco. En el primer semestre del presente, no han pasado de tres.

Creemos innecesario oponer á estos originales razonamientos nada que obscurezca el sentido de absorción que resplandece en ellos y que han sido siempre los únicos que se han empleado para defender el absurdo divisionista, pero hemos de advertir que esos tribunales cuatrimestrales, que sólo entienden en lo criminal no van á los juzgados de Guía y Telde en Gran Canaria, porque esa especie de descentralización judicial en aquella isla no la toleraría Las Palmas, y que de ser cierto el escaso número de asuntos en apelación, procedentes de este Juzgado de Santa Cruz de Tenerife (¿Y los de Laguna, Orotava, Granadilla y San Sebastián de la Gomera...?), sólo demostraría la necesidad de la reforma tantos años solicitada por Tenerife, puesto que hoy, las recargadas minutas de honorario de los abogados y procuradores que residen en Las Palmas, hacen que los litigantes se conformen, en muchas ocasiones, con el procedimiento en primera instancia.

De cualquier manera, pocos ó muchos los juicios en apelación, el hecho es que las armas que emplean los divisionistas para defender el descoyuntamiento de la región canaria, se vuelven contra ellos en cuanto hablan de la integridad de la Audiencia Territorial...

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Lo que dice Lerroux
PARIS. *Le Temps*, publica unas manifestaciones hechas en Madrid á su enviado especial, por el jefe del partido radical español.

Los republicanos, ha dicho el Sr. Lerroux, prestan su concurso al Sr. Canelejas en la lucha contra el

clericalismo á pesar de saber que no realizará la separación de la Iglesia y el Estado ni logrará establecer la libertad de cultos.

Creo el Sr. Lerroux que llegará el Sr. Canelejas á un «modus vivendi» con el Vaticano, pero que inmediatamente, ó poco después, abandonará el Poder, formando entonces Gobierno el General Weyler, quien á su vez dejará el puesto á los conservadores que vendrán al Poder, no con Maura, sino con un hombre algún tanto liberal.

Por la situación en que se halla, dijo al terminar el «leader» radical, España va caminando hacia una revolución que estallará cuando se presente la primera ocasión que lo valga.

Ecos del Vaticano

ROMA. *L'Osservatore Romano* dice que si el Gobierno español quisiera demostrar su espíritu de conciliación, tendría que aceptar la petición justificada de la Santa Sede; es decir, no tomar disposiciones unilaterales sobre lo que es objeto de negociaciones y no mantener el proyecto llamado de candado contra las Ordenes y Congregaciones religiosas, presentado durante las negociaciones relativas á dicho asunto.

LA BANDERA

Una vez, cuando apenas pretendía, para una cabalgata fué invitado, aceptando de un rey que ya he olvidado el lujoso uniforme y jerarquía.

Entre otras cosas que en mi traje había, de las cuales mitad se han extraviado, una faja, hace poco, se ha encontrado, bandera de la patria y gala mía.

Una niña que tengo muy hermosa, como todos los niños, caprichosa, se envolvió la bandera á la cintura y por ella se afana y se apresura.

Simboliza, esa niña prodigiosa la ilusión que pasó y la que perdura.

Antonio Hernández Capote.

DESDE CANDELARIA

Al Ilmo. Sr. Juez de primera instancia DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Ilmo. Sr.: El que en continuo roce con el pueblo, con el pueblo que trabaja y produce, percible el eco de su voz, oye sus palabras y escucha sus reclamaciones, el que en todas partes, en la plaza, en la casa, en el camino y en el campo, halla ocasión de oír al campesino, á ese obrero de la Naturaleza, que elabora el pan que ha de servir de alimento para altos y bajos, nobles y plebeyos—si es que las castas aún predominan en nuestro siglo—no puede permanecer impasible ante los ecos populares en los que irremisiblemente ha de tomar parte.

Y no es que yo quiera desempeñar ahora el papel de redentor, pero quiero justificar mi actitud al tratar de algo que, más ó menos directamente, pertenece al pueblo. Y al considerarme muy mucho elevado con pertenecer á este pueblo, donde reina la ignorancia, sí, pero donde reina el trabajo, no es en esta ocasión mi pobre mente la que dicta las palabras que transcribe mi pluma, pudiendo repetir con el poeta: «Del pueblo es todo el mérito, yo escribo y nada más.» Del pueblo es esto, esta es su voz; yo no hago otra cosa que trasladarla al pueblo.

Pues bien, Ilmo. Sr.; repetidas instancias han llegado á ese Tribunal acusando la conducta del Sr. Juez municipal de Candelaria. Tal vez pudiera ocurrir en los diferentes casos de administración de justicia, uno en que, ya por errónea interpretación del derecho, bien por ofuscación del funcionario que más influye en la dirección del timón judicial, acaso por que la pasión llegue á apoderarse de la flaqueza humana, ó por cualquiera otras circunstancias, se desequilibre notoriamente la simbólica balanza. Si de esto se diera un solo caso, nada habría que lamentar; tendría escasa particularidad, yo no hubiera hecho uso de mi rebelde pluma para llamar entonces la ocupada atención de

su señoría, y así que, parodiando á los ángeles anunciadores de la destrucción de las ciudades de la Pentápolis, repetiré las palabras de Abraham, al interceder por sus habitantes: si fuera un hecho solo, el señor le perdonaría; si fueran dos, el señor le perdonaría. Y es por que el hombre no es un ser impecable, pero es lo cierto, que «repetidas instancias» acusando la conducta de un funcionario, representan otros tantos deslices de éste en el ejercicio de su ministerio. Bien pudiera ser que tales acusaciones fueran por malicia ó ignorancia, que sean falsas en absoluto; pero también es muy probable que verdaderamente delaten hechos inicuos y despojos del derecho, abusos de autoridad; y para descifrar esto, para dictaminar acerca de lo verdadero y condenar ó absolver en consecuencia, ahí está la recta misión que habrá de desempeñar su señoría.

Pero es que se quiere, se suplica, Ilmo. Sr. que esta misión tenga su debido efecto. Lo desean los que «padecen persecución por la justicia» díganlos así, aunque estas palabras parezcan muy duras y aunque se refieran á un solo Tribunal, mejor dicho, á un solo funcionario. Desea el pueblo ver la actividad de su señoría, porque lamenta que en él se establezca, en vez de un Tribunal recto y justiciero, una especie de inquisición de aquellos buenos tiempos, toda vez que muy doloroso resulta que el campesino, el ciudadano se vea atropellado al velar por sus intereses y al hacer uso de sus derechos, porque es tristísimo que no haya más derecho que el de amigos y paniaiguados.

Por no rebasar los límites á que debe contraerse este trabajo, renuncio á describir los hechos ocurridos en el Juzgado municipal de Candelaria; tal descripción no es desconocida de su señoría, y de la justicia bien administrada tiene plena conciencia el pueblo constituido siempre en juez y delator.

De lamentar es, que apesar de la buena doctrina de la ley de Justicia municipal, al establecer los tribunales de adjuntos, se introduzca el cacicato en lo que debe ser sagrado y campe la arbitrariedad por sus respectivos.

Pues que no puede el ciudadano usar libremente del deber y derecho de emitir su sufragio? ¿Por qué ha de dificultarse esta dignísima función política? Pues vea su señoría, que los ciudadanos que acudieron á su digna autoridad considerándose atropellados por el Sr. Juez municipal de Candelaria, son sencillamente víctimas de la venganza y venganza por política. Más seáis político el Sr. Juez municipal de Candelaria, pero séalo como un simple ciudadano, como Juan cualquiera, y no haga del sagrado recinto del Juzgado patibulo dó se ahorquen los que no pertenezcan al redil.

Porque hay más, hay más víctimas que las que acudieron á su señoría buscando salvación. Y por esto, Ilmo. Sr., es por lo que el pueblo solicita su auxilio, que ampare al ciudadano, que proteja sus derechos; porque el ciudadano debe ser político, porque la política administra sus intereses, porque el ciudadano ha de elegir los administradores que mejor le plazcan, y no los que le imponga el Sr. Juez municipal haciendo de su ministerio palanca forzada.

Confía el pueblo en que su señoría ha de restablecer el imperio de la justicia y que la equidad reinará sobre nuestro suelo. El pueblo espera la acción de su señoría.

¿La acción de la justicia requiere prueba testifical?
Pues aquí está el pueblo. Justicia señor, justicia.

Juan Lozano Pumartell.

POR LA PROVINCIA

Canaria

Dice un periódico de Las Palmas: «La mañana del domingo, momentos después de llegar á este puerto el crucero *Cataluña*, que fondeó dentro de la dársena, levó anclas el crucero yanqui *Des Moines* saliendo fuera del puerto. Horses después zarpó para Monrovia saludando con salvas la insignia del contralmirante Eulate que enarbolaba el *Cataluña*. Por la telegrafía

sin hilos se excusó el comandante del *Des Moines*, con el del *Cataluña* de cumplimentaria por hallarse en maniobras de marcha.»

Por lo que hemos podido deducir de algunas apreciaciones hechas con motivo de las maniobras del *Des Moines*, nos parece que hubo algo de raro en la excusa del jefe del expresado buque yankee.

Como presidente honorario en las fiestas marítimas que ha organizado el Real Club Náutico de Las Palmas, figura el Excmo. Sr. Don Antonio Eulate, Gobernador Civil de esta provincia.

Copiamos del *Diario de Las Palmas*:

«En lugar preferente de este número publicamos el artículo que inserta *La Correspondencia de España* de Madrid dando cuenta documentada de los extraordinarios homenajes que se han hecho en París al ilustre hombre público y querido amigo nuestro Don Fernando de León y Castillo, al cesar en el cargo de Embajador de España en París.»

La Prensa de aquella ciudad, en varios artículos y sueltos que dedican á la huelga de los carboneros de este puerto, dice que aquellos obreros, por su propia conveniencia y por la de los intereses del puerto de la Luz, no deben escuchar las voces de quienes solicitan de ellos una acción común, añadiendo que sus obreros no viven de política sino de trabajo, que es la mejor política del pobre.

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

BOLSA

Madrid 25—23'40.

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 84'85.

Acciones Banco de España á 000'00

Amortizable 5 p 8, á 100'80.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'22 por £.

París, vista, á 7'80 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 94'90.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 373'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 403'00.

DESDE ICOD

Cinco días hace hoy que un voraz incendio consume los montes de este término municipal. Los esfuerzos de las Autoridades locales, que no han perdonado medios para localizarlo, han sido insuficientes para atajar la furia del voraz elemento y éste recorre en toda su extensión toda la zona montuosa. El viento que viene del Sur aviva el incendio, haciendo que sea casi imposible permanecer cerca de él por el peligro que sufren las personas que trabajan en su extinción.

Casuales ó intencionales, que de todo habrá, y es materia que ya se encargarán las Autoridades de aclarar, lo cierto es que ya van picando en historia la frecuencia é importancia de esos incendios, que terminarán por destruir por completo nuestra riqueza forestal. El público, como generalmente sucede ante hechos de esta naturaleza, hace variados comentarios y todos nos lamentamos que el Estado no tenga personal apto y suficiente para guardar nuestros montes. En esta Villa, que tanta extensión montuosa posee, no hay un solo empleado del Estado, y estos montes solo reciben la visita de un viejo funcionario que con el nombre de Guarda Mayor reside en la Orotava y que suele venir á esta Villa algunas veces, cuando hay subastas de efectos forestales ó cuando tiene que hacer señalamiento de pinos para la resinación, pues suponemos no tenga intervención ninguna en los trabajos que practica la compañía Concesionaria de este aprovechamiento.

Afortunadamente se halla al frente de este Distrito forestal persona-

lidad de reconocida probidad y amante del arbolado, y ya es una garantía para la conservación de nuestros montes, si, como suponemos, en vista de lo que dejamos expuesto aumenta el personal de Guardería, escojiéndolo entre gente joven y no maluada, y selección del Cuerpo todos aquellos individuos que tengan contacto con los teledores de profesión, que algunos habrá; pues rodeado de personal idóneo y honrado puede hacer mucho en favor de nuestros montes el actual Ingeniero Jefe.

X.

Agosto 23, 1910.

Del «Boletín Oficial»

Elecciones

Por este Gobierno civil se ha convocado para el día 11 de Septiembre próximo á nueva elección municipal en el distrito primero del Ayuntamiento de la Laguna y en el pueblo de Candelaria, por haber sido revocado el acuerdo de esta Comisión provincial, que declaró válidas las celebradas el día 12 de Diciembre último.

Petición de servicio

De los señores Alcaldes se interesa la remisión, por primer correo, á este Gobierno civil, de una nota por duplicado, expresiva de la forma en que vienen llenando los servicios benéficos sanitarios que previenen los artículos 91 y siguientes de la Instrucción General de Sanidad Pública.

A todos los Municipios de esta provincia se encarece se pongan al corriente en los descubiertos que tengan con la Hacienda, pues de no verificarlo en el más breve plazo les serán exigidas las consiguientes responsabilidades.

Automóviles

Por este Gobierno civil se recuerda que el artículo 6.º del Reglamento de 17 de Septiembre de 1900, determina las velocidades mayores que deben llevar los automóviles.

Multas

Ha sido incurso en el primer grado de apremio al deudor á la Hacienda por derecho de alcoholes, D. Luis Gondard.

Curiosidades

La cosecha de cereales.

Del avance realizado por los ingenieros del Servicio agrónómico aparece que la cosecha de cereales del año actual en la Península, Baleares y Canarias es buena en general, calculándose la de trigo en 37.233.594 quintales métricos, la de cebada en 18.275.336, la de centeno en quintales métricos 8.080.969 y la de avena en 4.460.838.

Según esos datos, resultan en baja las cosechas de trigo, centeno y avena y con aumento la de cebada solamente.

Accidentes del trabajo.

En el último trimestre del año pasado los accidentes del trabajo registrados fueron en número de 12.593.

De ellos 66 fueron seguidos de muerte, cuatro de incapacidad permanente absoluta, 223 de relativa y 12.309 de incapacidad temporal.

Por accidentes de muerte fueron satisfechas indemnizaciones por 78.128'75 pesetas, por los de incapacidad permanente absoluta 8 mil 551'30, por los de relativa 204.394'46 y por los de incapacidad temporal 552.833'44 pesetas. En total, 837 mil 269'95 pesetas.

La producción mundial de oro.

Según la *Revue Sud-Africana*, los distintos países productores han dado en 1909 las cantidades de oro que, según su valor, á continuación se expresan: África 34'5 millones de libras esterlinas, Estados Unidos 20'4 millones, Australia 14'5 millones, Rusia 6'6 millones, Méjico 4'6 millones, 2 millones el Canadá, 2'4

Para obtener buen vino: Léase el anuncio de la tercera plana

millones la India y 7 millones los demás países.

El valor total de lo producido ha sido 92,1 millones de libras esterlinas, mientras que el de la producción de 1908 fué de 88,3 millones, y sólo de 20,5 millones en 1882.

El país que más oro produce es el Africa del Sur.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Destinos militares.—El Gobierno y los católicos.

Madrid 26—1'55.

Su Majestad el Rey ha firmado en San Sebastián los siguientes destinos militares:

Director general de la Guardia civil, al Excmo. Sr. D. Vicente de Martitegui y Pérez de Santa María, ex-Capitán general de Canarias; para el de Carabineros, al señor Macías; y para Inválidos el señor Luque.

Subsecretario del ministerio de la Guerra, ha sido nombrado el general de división Sr. Barraquer; á la Capitanía general de Valencia es destinado el Sr. Echagüe, y á la de Baleares el señor D. Emilio March y García.

—Parece que el Sr. Canalejas es opuesto en principio á que se celebren los actos que preparan los católicos, que no son otra cosa que una protesta á su conducta en los asuntos del Vaticano.

Los católicos empiezan á impacientarse.

Anuncian protestas. **Un Consejo.—El cólera.—De Bilbao.**

Madrid 26—2'40.

En San Sebastián se ha celebrado un nuevo Consejo de ministros con la presidencia del Monarca.

Resolvieronse varios expedientes de interés general.

—La situación en Bilbao es gravísima.

La huelga empeora notablemente.

Los gremios han acordado un paro general.

El Gobierno hállase preocupado. —En Persia se han dado varios casos de cólera morbo asiático.

En el «Parque Recreativo»

Los programas anuncian que esta noche, los celebrados duetistas Walmar y Mari-Ferni harán números desconocidos de este público, que seguramente han de ser aplaudidos por la gran novedad de los mismos.

Y hasta nos parece que Mari-Ferni hará algunos bailes, conocidos, pero de mucha visualidad.

De Instrucción pública

Por el señor Gobernador civil, Presidente de esta Junta provincial de Instrucción Pública, se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Para la escuela del Reaje-alto, D. José Quintero y Domínguez.

Para la de San Sebastián de la Gomera, D. Blas Pérez y Hernández.

Para la de Santa Brígida, don Jacinto Quevedo Falcón.

Para la Auxiliaria de la Superior de la Laguna, D. Antonio Domínguez Vera.

Para la de San Andrés y Sáuces, don José de las Casas y Paz.

Para la del Valle de Guerra, don Manuel Lestón.

Para la de niñas de Pájara, doña Micaela Betancor y Torres.

Para la de Puntallana, doña Ernestina Carballo Quevedo.

Para la de San Juan de la Rambla, doña María de la Cruz González López.

Para la de Tijarafe, D.ª Elena Amador y Amsdor.

Para la del Tanque, doña Mercedes Espinosa.

Para la de Icod, D.ª Petre Hernández Rodríguez.

Según nos manifiestan en la Secretaría de la Junta, los títulos administrativos de los expresados maestros y maestras han sido remitidos á las Alcaldías correspondientes y que el plazo posesorio es el de diez días, á contar del en que les sean entregadas las respectivas credenciales.

EL CONCIERTO DE MAÑANA

La Banda municipal aplaudida anoche. Como tenemos anunciado mañana, sábado, á las 9 de la noche, se celebrará en el teatro Viana de la vecina ciudad el primer concierto de la temporada que dedica la Banda Municipal á la Comisión de festejos del Santísimo Cristo.

Según nos dicen por teléfono las localidades de preferencia se han agotado y quedan pocas entradas de galería, lo que corrobora nuestra afirmación de que esta fiesta artística resultaría un gran éxito; el de taquilla está ya asegurado, y el artístico es de suponer que también será un gran triunfo para nuestra notable banda.

De esta Capital asistirá un gran número de aficionados, aprovechando las ventajas que el señor Director de la Compañía de Tranvías, siempre atento con el público, ha dispuesto con muy acertado acuerdo, ordenando que el tranvía que sale á las 11 y media de la Laguna para la estación, continúe el viaje hasta Santa Cruz, para conducir á los que asistan al concierto.

Muy acertada nos parece esta determinación del Sr. Director.

El entusiasmo es grande y todo hace suponer una grata velada para mañana.

Procuraremos informar á los lectores á cuyo fin uno de nuestros redactores se trasladará mañana á la Laguna.

Anoche en el paseo de la Plaza de la Constitución que estaba sumamente concurrido, fué objeto la Banda municipal que lo amenizaba, de una simpática y cariñosa ovación por parte del numerosísimo pasaje inglés del hermoso vapor *Corinthic*, que oía el magnífico programa que ejecutaba dicha colectividad.

Al terminar la grandiosa obra *Ruy-Blas*, de Mendelssohn, la ovación fué estruendosa y duró el largo rato, siendo obsequiados más tarde los músicos en los distintos Cafés que rodean aquella plaza.

Mucho nos complacen estas muestras de agrado, sobre todo cuando provienen de extranjeros y nos enorgullece por lo que para nosotros significan estos calurosos elogios.

DE COLABORACION

Los correos interinsulares

Alarmada viene la prensa de Las Palmas con motivo del concurso anunciado para contratar el servicio de Correos interinsulares canarios, y es lástima que entre tan acerbas censuras contra el Gobierno, algunas de ellas con fundamento, se vislumbren fines ó propósitos que no corresponden á los que deben inspirar las determinaciones encaminadas al bien general, tanto del Estado como del Archipiélago.

Por de pronto, es bien extraño que recibida en Tenerife y en Las Palmas el día 6 del actual la Gaceta del 31 de Julio, en que se anuncia el concurso, no se haya producido alarma hasta el 22 y 23 en que, como obediendo á una consigna, los periódicos *El Día*, *La Mañana* y *Diario de Las Palmas* con sendos artículos y formas impropias de quien solicita piden el aplazamiento del concurso, fundándose principalmente en que debe preceder una información que en realidad se hizo oportunamente, sin que ilustraran al Gobierno los más obligados á hacerlo por su representación y carácter.

El plazo fijado para hacer proposiciones es efectivamente insuficiente, y en esto tienen razón cuantos censuran el concurso. Un negocio de esta importancia no se estudia y prepara en 35 días que median desde la fecha del anuncio hasta el 5 de Septiembre; y es de suponer que si se solicitara en debida forma una prórroga, la concedería el Gobierno en cuanto lo permita el premio con que la Compañía del servicio actual amenaza dejarlo. Porque es de tener en cuenta que habiéndose despedido la expresada Compañía, y ofrecido hacer el servicio hasta el 16 de Noviembre solamente, es preciso para evitar el conflicto que en ese día esté dispuesto el nuevo contratista á efectuarlo. Creemos nosotros que esta razón es la que ha obligado al Gobierno á proceder con premura.

Se pide ahora una información, como si no fuera bastante la que se abrió en el Parlamento desde que en 1907 se presentó el proyecto de ley hasta que ésta se aprobó en Junio de 1909. ¿Qué observaciones se hicieron entonces por los elementos interesados, por la prensa y por los mismos diputados de Canarias? Salvo lo relativo al aumento de expediciones, en lo que fueron atendidos los diputados,

nada de particular se propuso que justificase ahora este clamor tardío.

Se aprobó la ley, cuyo último párrafo del anexo al art. 17 previene que los servicios actuales comprendidos en los tres grupos del cuadro C no podrán ser renovados, prorrogados, ni ampliados, siquiera sea transitoriamente, sino en armonía con cuanto se preceptúa en el mismo cuadro y en el art. 17; y en éste se consigna que se contratarán los servicios consignados en el cuadro C, separándolos en tres grupos: uno de Canarias; y en éste, que es el primero, se comprenden las comunicaciones entre el Archipiélago y la Península, las interinsulares y las del Archipiélago con Río de Oro.

Esto es lo que dispone la ley, y si el Gobierno ha de cumplirla, ha de contratar unidos estos tres servicios. Lo difícil es hallar la fórmula, cuando, como acontece ahora, uno de estos tres servicios está contratado hasta 1917 y los otros dos, el interinsular y el de Río de Oro, no solo están cumplidos, sino que el contratista apremia á dejarlos.

El Gobierno presenta la fórmula en el concurso anunciado, respetando el contrato subsistente, que legalmente no puede rescindir, y anuncia el concurso para contratar todos los nuevos servicios. ¿Qué otra fórmula cabe presentar?

Se dice muy fácilmente «plácese al concurso», pero no se dá solución al conflicto que puede presentarse el 16 de Noviembre, si la Compañía actual se niega á continuar.

Prescindiendo del plazo apremiante, que dejamos reconocido, ¿qué defectos tiene el concurso?

Todos los que pueden señalarse derivan de la excesiva importancia que el Gobierno dá al servicio de que se trata, y que puede ser causa de que fracase; y ese equivocado concepto del Gobierno procede de la misma ley, que parte del supuesto de que puede sostenerse con subvención del Estado, comunicación diaria entre las principales islas, alterna entre las demás, y semanal con Río de Oro.

Se encontró el Gobierno con este precepto de la ley, y para su cumplimiento hizo desde luego lo que ahora se solicita, esto es, asesorarse de las entidades que pudieran ilustrarle acerca de las necesidades de las islas, y en Marzo último el Gobierno civil interesó informa de la Capitana general y ésta de los jefes de las distintas dependencias militares, de la Comandancia de Marina, del Delegado Regio de Industria y Comercio, del Presidente de la Cámara Agrícola, del Administrador principal de Correos, y tal vez de otras entidades. No sabemos en que sentido informarían estos funcionarios y autoridades, ni el aprecio que se haría de sus informes; pero puede asegurarse que el Gobierno ha concedido desde luego más importancia á las comunicaciones interinsulares de la que en general reconocerían aquellos, que indudablemente conocen las actuales necesidades de las islas.

El nuevo servicio será gravoso para el Estado, y tal vez fracase; pero esto es debido á que ya la ley imponía la necesidad de contratar el servicio interinsular agrupado al de la Península con el Archipiélago, á la excesiva importancia que la misma ley dió al primero, y al deseo del Gobierno de atender á cuanto pueda realizar y desenvolver el movimiento mercantil de estas islas.

Inocógnito.

24/8/910.

NOTAS MARITIMAS

Ayer tarde llegó, procedente de Hamburgo y escalas el vapor inglés *Coona-sse*, con carga general para esta plaza. Lleva de tránsito 123 barriles de pólvora.

También fondeó el vapor inglés *Corinthic*, procedente de Londres y Plymouth, con 2 pasajeros para aquí y 718 de tránsito para Wellington y escalas. Pidió 500 toneladas de carbón mineral que las está tomando con su misma tripulación.

Ayer entraron los pallebots «Leonora», de Río de Oro, con pescado fresco; «Daute», de Los Silos, con frutos; «Luz», de la mar, con pescado fresco; «Pérez Castro», de Garachico, con frutos; «Nuevo Teide», de Garachico, en lastre; y «Arrecife», de la mar, con pescado salado.

El día 2 de Septiembre es esperado en este puerto el vapor alemán *Westernald*, con pasajeros de la Habana.

Se alquilan habitaciones amuebladas ó sin amueblar. Inojmes: San Francisco núm. 43.

Se desea comprar la «Historia General de las Islas Canarias» por Viera y Clavijo. Dirigirse á esta imprenta.

Las mejores Pastas para Sopas se elaboran en LA LEGALIDAD

JOSÉ FERNAUD (Sucesor de Alvaro Fernaud)

Pan Parisián, Pan Madrileño, Dulcería fina
Chocolates, Azafranes, Molinos harineros

Especialidad en la molienda de esta Casa.

Dirección: Serrano, Castro y Noria Alta (Barrio Duggi).
Teléfono núm. 312

Esta Gran Fábrica es la mejor montada de la Provincia

Aparato descubridor de aguas subterráneas

Hace unos días estuvo en esta isla don Alberto Escobar, Gerente de la casa Figuerola, de Valencia, con un aparato patentado descubridor de corrientes subterráneas. El Sr. Escobar efectuó algunos estudios con dicho aparato en los Reales, Rambla, Icod, Garachico, Silos, Buenavista, Gula, Guancha y algunos otros sitios donde todos los propietarios de fincas han quedado altamente satisfechos de las indicaciones hechas por el citado señor y el aparato.

Los señores propietarios que deseen obtener detalles del referido aparato, como también prospectos de la casa donde encontrarán todas las maquinarias que se relacionan con alumbramientos de aguas, pozos artesianos, molinos á viento, cámaras de aire comprimido, etc., etc., pueden dirigirse en esta Capital al representante Aurelio Martín, calle de las Flores 3, 3.º

Varias noticias

Con un ejemplar del folleto en que se ha impreso la brillante Memoria necrológica del inolvidable Doctor D. Tomás Zerolo (q. e. p. d.), cuyo autor, el reputado médico, don Diego Guigou, leyó la noche del 11 de Junio último, hemos sido atentamente favorecidos, atención que le agradecemos muy especialmente.

Se ha dispuesto que desde 1.º de Septiembre adelante, puedan los tenedores de la Deuda perpetua interior y amortizable el 4 p₁₀₀ entregar en esta Delegación de Hacienda debidamente facturados los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo. Así mismo las inscripciones nominativas del 4 p₁₀₀ también pueden presentarse con facturas duplicadas.

El señor Ingeniero Director de esta Sociedad de Tranvías Eléctricos, tiene la atención de participarnos que el domingo próximo y los siguientes, habrá coches entre esta Capital y La Laguna á las 3:30, 5:30 y 7:30, y de aquella ciudad á esta Capital, á las 4:30, 6:30 y 8:30.

Hemos recibido un ejemplar del artístico folleto en que esta Escuela Superior de Comercio anuncia la matrícula para el curso de 1910 á 1911.

Quedamos reconocidos al señor Alonso del Castillo (don Mateo), Director de aquel Superior Centro docente.

Ayer tuvimos el gusto de saludar, completamente restablecido de la enfermedad que ha padecido, á nuestro distinguido amigo personal, litmo. Sr. D. Antonio Vivanco.

Para la Península se ha embarcado el joven D. Luis Durango, cadete de Artillería. Le deseamos un feliz viaje.

El vapor inglés *Corinthic* trajo para esta Capital: de Londres, siete sacos de correspondencia, una de Plymouth y otra de Hannover Box-tels.

En el expresado buque han llegado de Londres: el Reverendo F. C. Nash y Mrs. Nash.

Desde ayer se viene diciendo en esta Capital, que los estivadores de carbón en el puerto de Funchal (Madeira), se han declarado en huelga.

Con verdadero sentimiento nos enteramos ayer tarde que han fracasado las gestiones practicadas hasta ese día por nuestro digno Alcalde, señor Martí, que á ese efecto había celebrado una reunión con todos los jefes de las casas carboneras aquí establecidas. ¿Hasta cuando durará esta gravísima situación?...

Por este Excmo. Ayuntamiento se ha acordado el adoquinamiento de unos trozos de las calles de San Francisco de Paula y de Juan Padrón.

Para la Gomera se ha embarcado el ex Diputado provincial, don Eustaquio García, estimado amigo personal nuestro.

En Breña-baja (Palma), ha fallecido la apreciable señorita Juana Fernández y Fernández, á cuya dolorida familia enviamos nuestro pésame.

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma se ha celebrado una reunión con el objeto de estudiar la contestación que daba darse al Cuestionario del Ministerio de la Gobernación, acerca de asuntos canarios.

En Las Palmas ha dejado de existir el distinguido señor don Edmund Wood. Reciba su familia, y en particular nuestro amigo don Néstor de la Torre, sobrino político del finado, la expresión de nuestro sentimiento.

Leemos que en cuarenta Guardias Civiles han sido aumentadas las fuerzas de esta Comandancia de Canarias.

Se encuentra entre nosotros Don José Cabrera Caudales, estimado amigo personal nuestro, que llegó ayer de Arrecife. Sea bienvenido.

COCHES. Por no poder atenderlos su dueño, se venden un lande y una jardinera victoria, con tres caballos cada uno y sus correspondientes arneses. Informarán, calle Sabino Berthelot, esquina á Robayna (Potrero).

La Bota Inglesa. — Pone en conocimiento de su numerosa clientela haber recibido un gran y variado surtido de sandalias, botas y zapatos para niños.

También ha recibido botas y zapatos para Caballeros de las más acreditadas fábricas de Manchester (Inglaterra).

Hay también para Sra. botas y zapatos estilo Luis XV, negros y de color en muy buena clase.

Registro civil

Día 25

NACIMIENTOS

Leonor García y Gill.

DEFUNCIONES

Moisés Ratón y González, de esta ciudad, 7 meses; Noria alta. Remedios Mederos y Sosa, de esta ciudad, 7 años; Ferrer 61.

Sección marítima

Día 24

ENTRADA DE VAPORES

- 131- *San Miguel*, noruego, de Calais para Canaria; á Thoresen.
- 132- *Carmen*, español, de San Juan para San Sebastián; á Hamilton.
- 133- *Maclirie*, español, de Pto. Cruz para Pto. Cruz; á Hamilton.
- 134- *Johannesburg*, inglés, de East London para Londres; á Wolfson.
- 135- *Guanche*, español, de Tazacorte para San Marcos; á Fyffes.
- 136- *Reina Victoria*, español, de Canaria para Sevilla; á Brage.
- 137- *Dahlia*, español, de Abona para San Juan; á su Capitán.

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado de Joaquín Cola Sabater. En estos acreditados almacenes se acaba de recibir un inmenso surtido en calzado de todas clases, habiendo gran novedad para Señoras y Caballeros. Sandalias, botas y zapatos para niños. Especialidad en calzado inglés. San Francisco 18 y 20 é Imeldo Seris 39



Cerveza HAMMONIA

La más apreciada del público.

De venta en todos los establecimientos.

Depositarios:

HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA.

Subasta voluntaria

El día 27 del corriente mes de Agosto, á la una de la tarde, se celebrará, en el estudio del Notario de la Laguna D. Adolfo Carrillo, la de una extensa finca rústica, conocida por *Las Barranqueras*, que radica en la jurisdicción del Sauzal. En el caso de no haber postores para la totalidad de la finca, ó de que los que se presenten no cubran el hilo de la subasta, se admitirán proposiciones para adquirirla en parcelas, pudiendo, en uno y otro caso, verificarse el pago del precio al contado ó á plazos, en las condiciones que indicará, á quien lo desee, el citado Notario.

Para obtener buen vino

Laboratorio Enológico

Es preciso que el cosechero abandone el empleo de mutaginas y sales, que tan perjudiciales son á la salud, y al mismo vino; corrigiendo su mosto en atención á la zona de sus viñas, y circunstancias de la vendimia, empleando substancias sanas y que procedan de la uva tales como:

Fermento Ruz, para obtener vinos secos.

Conservador del vino, para vinos flojos de altos.

Alcohol sulfuroso, para que el vino no se agrie.

Debe preparar sus envases lavándolos con Savilol que les quita por completo la acidez.

Precios económicos

Consultas é instrucciones gratis.

R. Armas de Miranda, Imeldo Seris 37

Se alquila una casa en la calle de Alvarez de Lugo, (Barrio Duggi). Darán razón, Viera y Clavijo 13.

Se venden sacos vacíos en la fábrica de pastas para sopas de D. José Fernaud, Barrio Duggi.

El Fígaro

REVISTA UNIVERSAL ILUSTRADA
Habana, Cuba

Precios de suscripción

Un trimestre en Canarias Ptas. 7'50

Un semestre en id. 15'00

Un año en id. 30'00

Corresponsal en estas islas
J. Benítez Rodríguez.
Pedro Poggio 5.—Santa Cruz, Palma.

Casas en condiciones higiénicas, se alquilan en esta Capital, calles de Alvarez de Lugo, Duggi y Nueva. **También dos accesorios para escritorio ó despacho** en la calle del Dr. Comenge núm. 19.—Informarán en la casa de la calle Alfonso XIII (antes Castillo) núm. 19.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

acacias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remita por correo telégrafo á quien la pida

Gran Bazar Alemán

Alfonso XIII 42, frente á las máquinas SINGER

Inmenso surtido en trajes hechos para caballeros á precios nunca vistos!

Trajes completos á Ptas. 16, 25 y 35.

Americanas á Ptas. 6, 7, 8 y 12.

Chalecos á Ptas. 6, 8 y 12.

Cinturones-chaleco, á Ptas. 1'50, 2 y 3.

Formas de sombreros, á Ptas. 1'50, 2 y 3.

Platos hondos y llanos, la docena Ptas. 2'25.

Pronto llegará confección hecha para señoras.

Se adornan y confeccionan toda clase de sombreros para señoras á precios módicos.

MARMOLISTA

Imeldo Seris, 108. Alfonso XIII, 86.

SUCURSAL DE ITALIA

Representante técnico, M. Francisco Díaz

Esta casa se hace cargo de toda clase de trabajos, en adornos, estatuas, sepulcros y monumentos para plazas públicas, lozas sepulcrales, cabeceros, bonitas y sólidas cruces.

Precios de fábrica sin alteración. Visitar esta casa antes de finado.

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos.

También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visítad este establecimiento y os convenceréis. — San Francisco 14.— Santa Cruz de Tenerife.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este Diario.



DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiar de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

por el audaz pintor... y en este caso, ¿qué hubiera sucedido? Felizmente, la casualidad hizo que Julio Leroux, que por costumbre y por sistema jamás veía nada, se apercebiera de algo. Encontró que el capricho de su hija traspasaba los límites de lo regular, y puso tranquilamente á Begourde en la calle, riñendo seriamente á Lezerine. La niña mimada lloró durante dos horas, suspiró hasta la noche, y al día siguiente ya no volvió á pensar en el héroe de aquella novela interrumpida, ó si pensó fue para encogerse de hombros y reirse de su propia tontería.

Este héroe, olvidado tan pronto por ella, debía influir, sin embargo, sobremanera en su porvenir.

Lezarine y Renée ¿tenemos necesidad de decirlo? soñaban en matrimonios espléndidos.

Gracias á su belleza, y gracias á la cifra de su dote, que el rumor público exageraba, parecía que no debía tener más dificultad que la de la elección; pero su ambición de dinero era tan insaciable, que los millonarios conocidos suyos no les parecían bastante ricos. En nada se parecía Juana á sus hermanas, que éstas apodaban la Cenicienta. Si pensaba en su matrimonio, quería hallar un hombre digno y honrado, aunque fuese pobre, pero á quien ella pudiera amar y ser dignamente correspondida.

Todo el mundo sabe lo frecuentes que son en París los desastres financieros, sin que ningún indicio precursor

Se vende leche de vacas Jersey

á domicilio por la mañana y tarde á cincuenta céntimos litro. Dirigirse á D. Narciso de Vera, calle Empedrada núm. 11, Laguna.

Tren de planchado

Consolación, 58.

Prontitud, esmero y precios módicos.

Al contado ó á plazos

Se venden dos casas, una en el Barrio de Duggi, y la otra en la calle de San Telmo.

También se permutarán esas casas por una finca rústica en las inmediaciones de esta Capital.

Dará razón D. Ramón Baudet, en el Parque Recreativo.

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias

DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 803. — BARCELONA.

Capital suscrito, Ptas. 15.000.000'00 Capital desembolsado, Ptas. 3.750.000'00

Reservas en 31 de Diciembre, Ptas. 26.085.296'77

Pagado á los asegurados hasta el 30 de Abril de 1909, Ptas. 44.325.252'48

Esta Compañía fundada en el año 1880 es la que más seguros tiene en Canarias, habiendo pagado por siniestros en esas Islas más de 900.000 pesetas.

Cartera de riesgos en curso en el año 1908, 109.006.000'00

Para informes y contratos en esta provincia, Inspector, D. Francisco Martínez Miranda, Las Palmas; Subinspector, D. Ramón Baudet, Santa Cruz de Tenerife; Delegados en Santa Cruz de Tenerife, Sres. Vía é Hijos de Juan La-Roche, y en Las Palmas, señores M. Curbelo y Compañía.

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley para seguir operando en España

Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras. Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Empleado

para trabajar por horas, se ofrece persona formal en todos los trabajos de escritorio. En esta imprenta informarán

Se alquila la hermosa casa con jardín calle de San Francisco Javier núm. 34, en esta Capital.

Dará razón D. Ramón Baudet, Plaza de Weyler núm. 3.

Con 25 por 100

de rebaja de su precio de costo se vende un magnífico Piano-Pianola, con el que se celebró un concierto en el Hotel Orotava, procedente de la acreditada fábrica de Hamburgo M. F. Rachals & Campan.

También se vende con el mismo descuento una buena colección de trozos musicales para dicho instrumento.

Dirigirse: Jacob Ah'ers, Marina 31.

Se alquila la preciosa casa de nueva construcción Doctor Allart núm. 14, 1.º

Darán razón, Castillo 5.

Se alquila

una casa de planta alta en la Rambla de Pulido núm. 41.

Informarán en la misma casa.

Círculo de patinadores y en el salón del Hotel Dout á la hora de las ventas. Parecía que tenían el don de hallarse en todas partes. Tenían señalado un día para recibir á los amigos de su padre y á los gomosos que hemos mencionado antes. Se tomaba en estas reuniones ponche y se fumaban cigarrillos de papel.

El Banquero honraba algunas veces con su presencia durante una ó dos horas, aquellas reuniones íntimas, y en su semblante se dibujaba la satisfacción que experimentaba.

—Os doy mi palabra de honor, querido amigo—dijo un día á su íntimo y anciano amigo el Príncipe Godofroy de Castel Vivant, tipo bastante curioso que no tardaremos en dar á conocer á nuestros lectores,—que mis hijas son tan célebres como Tatá.

Tatá era en aquel momento su favorita predilecta. —Mucho más célebres—contestó el Príncipe,—es un elogio que debo hacerlos, y lo hago de todo corazón.

Las dos hermanas no faltaban á ningún estreno, y no tenían inconveniente en asistir á aquellos teatros en que las jóvenes casadas van á un palco á ocultar la cara tras de un abanico grande. Lo mismo iban al Palais-Royal, á Variedades, á Folies Marigny, que á la Comedia, Gimnasia y á la Opera Cómica. Como asistían á todas partes, y en todas ellas figuraban en primer término, todos los periodistas tentan estereotipado el siguiente suelto:

«Las dos encantadoras hijas de uno de nuestros más cpulentos banqueros, J. L., brillaban, por su hermosura y la riqueza y gusto de sus trajes, en una platea.»

Tal género de vida había hecho naturalmente que Lezarine y Renée adquirieran celebridad, y además que se perfeccionasen demasiado en el lenjuaje especial de los obradores y bastidores, y poseían á la perfección las fili-

JACOB AHLERS
LISTA DE LOS VAPORES QUE SE ESPERAN
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
28 Agosto	Cap Verde	5900	Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne y Hamburgo.
28 "	Asuncion *	4600	Madera, Lisboa y Hamburgo
29 "	Bilgermeister	5900	Swakopmund, Lüderitzbuch, Cap Town y Costa Oriental Africa.
1 Sebpre.	Reisehtag	4500	Las Palmas, Dakar, Rufisque, Bathurst y Costa de Africa.
4 "	Hans Woermann	5600	Las Palmas y Costa de Africa.
4 "	Alexandra Woermann	4800	Madera y Hamburgo.
8 "	Kronprinz	5700	Southampton, Amberès y Hamburgo.

* Llevan frutos.

Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)
Servicio del mes de Septiembre de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Sarrástegui	9 Septbre.	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde	11 Septbre.	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
San Francisco	15 Septbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Antonio López	30/31 Agosto	Cádiz y Barcelona
Manuel Calvo	18 Septbre.	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y Guaira, con trasbordo en Habana y para Veracruz.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Vida e Hijos de Juan La-Roche.**

WHISKY * WHISKY
Dewar's White Label
Dewar's extra special. Dewar's special

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo.

FAMA UNIVERSAL

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

ROL de navegación, se halla de venta en la imprenta de este Diario, San Francisco n.º 32.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
	Insizwa	26 Ags
	Grantully Castle	1 Sep.
	Ruapehu	2 Sep.
	Salamis	2 "
LONDRES	Waiwera	5 "
	Orari	5 "
	Cluny Castle *	4 "
	Durham Castle	7 "
	Galeka *	14 "
	Karamea	15 "
	Tainui	16 "
	Goth	22 "

LIVERPOOL

HAMBURGO Westerwald 1 Sept. (Via Coruña, Santander y Havre).

Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa Tintagel Castle 1 Sept.

Cape Town Hobart Wellington N. Z. Ruahine Arawa 8 Sept. 22 "

Cape Town y Puertos Australia Marathon 2 Sept.

Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaíso y puertos del Pacífico hasta San Francisco

VIARIOS Bavaria 2 Sept. para la Habana directamente

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficina: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)

SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.,** Marina, 3.

Pinillos Izquierdo y Ca DE CÁDIZ

El magnífico vapor español

Catalina

de 5000 toneladas llegará á Santa Cruz el 2 de Septiembre de paso para Oporto, Cádiz y Barcelona con hueco disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y para carga.
Agentes, **Elder Dempster & Co**

Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto el 30 de Agosto el magnífico vapor francés

Amiral Troude admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, **R. Garóia.**—Casa de **HARDISSON HERMANOS.**

ROL

de navegación, se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco 32.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS
Para Liverpool llegará fijamente á este puerto el día 27 de Agosto el magnífico y rápido vapor frutero

Ardeola

admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores **Aguila y Ardeola**
Billete sencillo. £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0

Por los vapores **Avocet y Avetoro:**
Billete sencillo. £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse á los Sres. **Yeoward Brothers,** Marina 43.

Línea de vapores fruteros de **Otto Thoresen (CHRISTIANIA)**

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Agosto de 1910

Día 25 de Agosto el magnífico vapor **SAN MIGUEL**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en el **Middleton Wharf**, uno de los muelles mejor situados en Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes dirigirse, á las oficinas de **Otto Thoresen,** Marina 3, segundo piso.

Frutera Line

Salidas del Puerto de la Cruz para Hamburgo.

FITLIS el 25 de Agosto

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para el transporte de fruta, efectuando su descarga en almacenes expresamente construídos al efecto.
Agentes: **Hardisson Hermanos.**

Hamburg Amerika Linie

Para la Habana directamente El magnífico vapor correo alemán **Bavaria**

llegará á este puerto el 2 de Septiembre admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Agente **Carlos J. R. Hamilton** en la casa de los Sres. **Hamilton y Compañía,** Marina, 15.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; Asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

Robayna 7 y Méndez Núñez 10.
Juan Gaviño.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Bathurst**

de 3000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 28 de Agosto con destino á **Liverpool**

con hueco disponible para 34 pasajeros de 1.ª, 6 de 2.ª clase, 300 toneladas en cubierta.

El magnífico vapor correo inglés **Aburi**

de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el día de 28 Agosto con destino á **Liverpool**

con hueco disponible para 21 pasajeros de primera clase, 8 de segunda clase, 500 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

Imp. de **F. S. Molowny**

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Otto Thoresen
Línea de vapores interinsulares
Servicio de cabotaje por los vapores **SANCHO y SAN SEBASTIAN**
Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Vapor **SANCHO**
Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, y saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.
Vapor **SAN SEBASTIAN**
Los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen,** Marina núm. 3, primer piso.
Se vende la casa número 10 de la calle de Santa Clara, esquina á Santiago. Darán razón en esta imprenta.

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida.
Partes diarios para hoteles y fondas.
Facturas para telas caladas.
Carnet para los guías intérpretes
Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

Tomad siempre **Histógeno Llopis**
para curar la Tuberculosis, Anemia Diabetes y enfermedades consuntivas en general.
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos.



Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas.

grans del lenguaje libre llamado verde. No tenían la menor idea de las conveniencias sociales y trataban á su padre con una pasmosa familiaridad, como si hubieran tratado á un joven de su edad, lo cual le parecía encantador al autor de sus días.

Parece lógico pensar que, con aquel género de vida, Lazarine y Renée verían comprometido su porvenir y serían criticadas cruelmente. Algo de esto ocurría en efecto, pero en menor escala de lo que se podía crear. El sistema de educación de Leroux era conocido de todo el mundo así es que todo el mundo, así es que todos criticaban más al padre que á las hijas, y se añadía que nadie podía culpar á aquellas criaturas inconscientes y entregadas á sí mismas, precisamente en la edad en que el cuidado y la ternura maternal son tan necesarios á ciertas faltas cometidas en la adolescencia.

Lazarine, tres ó cuatro meses antes, se había hecho la heroína de una pequeña aventura descubierta á tiempo, y de la que vamos á ocuparnos, porque debía influir más adelante en su porvenir.

Julio Leroux había mandado pintar y decorar uno de los salones del hotel, por un maestro de moda. Este tenía un discípulo que preparaba el trabajo, pintaba los fondos y bosquejaba las figuras, que después dibujaba el artista. El discípulo se llamaba Héctor Begourde; era el tipo más original que imaginarse puede, llamado vulgarmente Totor por sus camaradas; era un joven cuya figura era el ideal de un hombre bonito. Tenía veintitrés años, un talle encantador, cabellera negra y rizosa, bigote sedoso, ojos risueños, y con todo esto una elegancia natural; con su traje de terciopelo negro y su sombrero de fieltro gris, un esprit y una gracia de un bohemio, una absoluta satisfacción de sí mismo y las verdaderas nociones del baile fran-

cés, ilustrado por Brididi, le hacía irresistible á los ojos de las fáciles bellezas del salón Builler, y de otros círculos coreográficos y galantes. Como artista, no carecía de originalidad y de talento.

Una mañana Lazarine, al apearse del caballo, entró en el salón que decoraba Totor, y con el lente en el ojo y el látigo en la mano, examinó, discutió, alabó y criticó sus pinturas, con un aplomo á toda prueba. Deslumbrado por la belleza de la joven y admirado en un principio, el artista dirigió algunas frases á su interlocutora, que la hicieron reír. Apasionada por su nueva excentricidad, Lazarine tomó la costumbre de ir todos los días á pasar una ó dos horas al lado de Héctor, cuando estaba segura de hallar á éste solo. Las maneras francas de la señorita Leroux no inspiraban ningún respecto á Begourde, cuya fatuidad, por otro lado, no tenía límites.

—Esa muchacha está loca por mí... eso se ve á la legua —se dijo,—sería de mal gusto que me mostrase cruel, y además, no se sabe lo que puede suceder... ¡Tanto peor para la señora Bobbinol...

El joven radical, olvidando sus feroces declamaciones contra el capital explotador, creía que su matrimonio con Lazarine sería bajo todos conceptos una operación agradable... En su consecuencia, y sin esperar á más, hizo á la joven una declaración, mitad seria y mitad cómica, que podía permitirle, en caso de necesidad, hacer una retirada en buen orden si, contra todo lo presumible, era desairado. Nada de esto sucedió. La declaración alegremente dicha, fue acogida sin el menor enojo.

En pendiente tan peligrosa, no es fácil detenerse cuando se quiere.
Libre en sus acciones, yendo y viniendo á su gusto, Lazarine no podía dejar de conceder una cita solicitada